

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0610
SALTA, -9 MAY 2017
Expediente N° 10.022/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

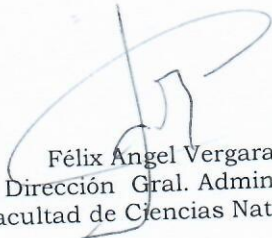
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

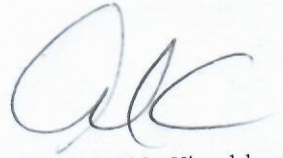
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los gastos correspondientes a la Caja Chica del Museo de Ciencias Naturales de la Facultad, obrantes en fs. 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 por la suma total de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento del Museo de Ciencias Naturales de la Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.
ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales